

Bases legales: Concurso “ Disneyland Mastercard”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso en colaboración con Mastercard que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará Disneyland Mastercard y se desarrollará en la cuenta de Twitter (@PlayStationES) y Facebook de Sony Interactive Entertainment España S.A en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias. Este concurso se desarrolla en colaboración con Mastercard siendo el patrocinador principal.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario responda al post o tuit publicado por qué tendría que ser el elegido como ganador para este viaje adjuntando una foto de tus tres acompañantes elegidos más el hashtag #ViveLaExperiencia.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años y residentes en territorio nacional. Para optar al premio deberá ser usuario de PlayStation Plus y además el ganador o uno de los acompañantes deberá ser titular de una tarjeta Mastercard

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **@PlayStationES** o de **la página de Facebook PlayStation España**. Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Twitter y Facebook a las **15:30 del 4 de noviembre de 2016 hasta las 23:59 del 7 de noviembre de 2016 (Horario Peninsular)**. Cada participante solamente podrá publicar un único post.

Un jurado de Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará un (1) ganador para Facebook y un (1) ganador para Twitter, que se anunciará en nuestras cuentas de Twitter, Instagram, Facebook y Blog PlayStation España.

Sony Interactive España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso mediante mensaje privado de Twitter (ganador de Twitter) y desde Facebook (ganador de Facebook).

El ganador de Twitter deberá ponerse en contacto mediante mensaje privado con la página de Twitter de PlayStation España así como el ganador de Facebook deberá ponerse en contacto mediante mensaje privado con la página de Facebook de PlayStation España indicando su Nombre y Apellidos, DNI, su usuario PSN id, teléfono de contacto y en caso de no ser titular de la tarjeta Mastercard el DNI de la persona titular de la misma.

En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, elegiremos hasta cinco ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los ganadores para indicarles la manera de recoger el premio.

Cada ganador conseguirá un viaje a Disneyland Paris para 4 personas que incluye vuelo, hoteles, desplazamientos, comidas, experiencia Disney y entradas al parque Disneyland Paris.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico pero Sony Interactive Entertainment España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar.